

MANIFIESTO "NI UN PASO ATRÁS EN NUESTROS DERECHOS".

TIEMAR. (Pleno del Cabildo, 25 de Noviembre de 2011)

Una vez más, desde Tiemar, queremos reivindicar las cuestiones pendientes que afectan a las MUJERES, a la IGUALDAD DE OPORTUNIDADES y en consecuencia a toda la sociedad.

En estos tiempos que nos ha tocado vivir es obligado hablar de la crisis económica y la forma en que nos afecta a nosotras, las MUJERES. Esta crisis está haciendo retroceder nuestros derechos en el mundo, prueba de ello es la poca presencia de las mujeres en puestos de responsabilidad política, social o económica.

La crisis amenaza el desarrollo de las medidas de igualdad adoptadas para acabar con la discriminación laboral y favorecer la conciliación. Los efectos de la crisis sobre las mujeres trabajadoras no están siendo tan visibilizados. **Es bajo estas circunstancias, cuando los eslabones de la economía se rompen, cuando la débil red que soporta el empleo femenino se cuarteo: aumenta la precariedad, ya de por sí significativa en el colectivo femenino, empeoran las condiciones de trabajo, especialmente en sectores más sensibles como la hostelería, la atención a la ciudadanía y servicios varios donde la presencia de mujeres es mayoritaria...Y por si esto fuera poco, la cobertura de las prestaciones por desempleo entre las mujeres es menor que entre los hombres, en duración y en cantidades.**

Sufrimos el desempleo y nos ahoga la incertidumbre económica. A pesar de ello, los medios de comunicación y sus estadísticas llegan incluso a afirmar que las mujeres no estamos sufriendo tanto la crisis como los hombres. Nada más lejos de la realidad, la crisis ha venido a empeorar la situación laboral de trabajadores y trabajadoras pero no debemos olvidar que la situación de empleo de las mujeres no era la óptima antes, lo que hace que nosotras nos encontremos con unas condiciones más difíciles para afrontar la misma. Es más, para intentar contrarrestar esta situación, aceptamos más carga de trabajo, más tarea, más horas... todo ello para intentar conservar un puesto que nos ha resultado muy difícil conseguir. Las que hasta ahora no trabajaban tienen que buscar alguna forma de llevar un sueldo más a casa, no les queda otro remedio que aceptar salarios más bajos y condiciones laborales precarias. Entramos así en un círculo vicioso que hace que esta situación repercuta también en las que ya trabajaban, empeorando también su situación laboral.

A parte de todo esto se nos sigue exigiendo el desempeño de las tareas del hogar y el cuidado de nuestros hijos y mayores. Las privatizaciones y recortes en ayudas nos están afectando en un doble sentido, como trabajadoras y como cuidadoras. **Cuando se privatizan guarderías, se reducen plazas en residencias y camas en hospitales, detrás están las mujeres que asumen el cuidado de esos niños, enfermos y ancianos. Estamos viendo como la crisis está haciendo retroceder los derechos de las mujeres en el mundo. La crisis hace muy difícil la conciliación y cuando tener un trabajo se convierte en la prioridad, la igualdad se va quedando en un segundo plano.**

Afortunadamente, en nuestro país vemos que cada vez son más las políticas públicas encaminadas a la erradicación de las desigualdades. Pese a ello, la situación laboral y social de la mujer no ha mejorado sustancialmente. necesitamos compromisos reales y medios efectivos que nos permitan alcanzar en la práctica una sociedad igualitaria que ofrezca las mismas oportunidades a mujeres y hombres. La crisis ha provocado también la paralización de muchas iniciativas de igualdad y el recorte de gasto público en políticas sociales que repercuten casi exclusivamente en la mujer.

Resulta muy difícil a las asociaciones en general, y a las de mujeres en especial, seguir luchando por la igualdad de oportunidades. Las administraciones públicas preocupadas por los números rojos y el desempleo aplican recortes; los empresarios no están por la labor, en situaciones de crisis creen que la conciliación familiar por ejemplo puede ser un lujo; y los sindicatos han centrado su máxima prioridad en el mantenimiento del empleo.

No podemos tampoco olvidar el problema de la **VIOLENCIA DE GÉNERO** ya que a fecha de hoy desgraciadamente hay 72 mujeres muertas en el ámbito intra familiar, 6 mujeres muertas por agresiones sexuales, tráfico de mujeres y prostitución y 6 menores también víctimas de este tipo de violencia, a manos de sus maltratadores. Queremos exigir de los poderes públicos que afronten sus obligaciones en este tema y adopten todas las medidas reales necesarias para lograr la erradicación de este gran dolor que sufren tantas mujeres y tantas familias, por ello desde Tiemar exigimos y reivindicamos que los Centros de Atención Integral a la Mujer cuenten con el apoyo de los entes públicos de manera estable y permanente. Estos centros son los que actualmente suplen las fallas del sistema gubernamental y dan el apoyo necesario para que estas mujeres no se sientan desamparadas.

Se puede decir que la libertad si se ha conseguido en muchos países pero la igualdad no se ha logrado en ninguno. **Hablamos de igualdad de oportunidades pero nos olvidamos que la primera de ellas es hacer real la de las mujeres.**

Gracias a las reivindicaciones y la lucha de las asociaciones y colectivos de mujeres, en la actualidad, el marco jurídico del estado español cuenta, **desde hace 7 años con la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral Contra la Violencia de Género y desde hace 4 años con la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; además de las leyes canarias que con los mismos objetivos se han establecido en los últimos años. A pesar que este hecho ha constituido un avance importante para la consecución de la igualdad de oportunidades y para la defensa y amparo de las personas víctimas de la violencia machista, consideramos que los poderes públicos no han destinado los recursos, dispositivos e instrumentos necesarios para que dichas leyes sean efectivas.**

Para concluir nos gustaría hacerlo con unas palabras de Marcela Lagarde: *“Como nos abocamos a transformar radicalmente el mundo, cada mujer precisa, así mismo, cambiar radicalmente. Para las feministas, cada mujer es la causa del feminismo. Cada mujer tiene el derecho autoproclamado a tener derechos, recursos y condiciones para desarrollarse y vivir en democracia. Cada mujer tiene derecho a vivir en libertad y a gozar de la vida”.*

